

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,  
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 017 DE 2014

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS	CONTENIDO
Exp. No. 88-001-23-33-000-2012-00065-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIRLA MODESTA PEREZ TIRADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y APORTES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	MARZO 04/2014	CUADERNO PRINCIPAL FIs 293	Decreta prueba de oficio
Exp. No. 88-001-23-33-000-2012-00066-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANTONIA LARA DE RICO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y APORTES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	MARZO 04/2014	CUADERNO PRINCIPAL FIs 344	Decreta prueba de oficio
Exp. No. 88-001-33-33-001-2012-00118-02	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ZETRY ARCADIO BENT LIVINGSTON	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y APORTES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	MARZO 03/2014	CUADERNO APELACION FIs 300	Admite recurso de apelación. Corre traslado para alegar de conclusión
Exp. No. 88-001-33-33-001-2013-00030-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EPIMENIA GALINDO CRUZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL	MARZO 04/2014	CUADERNO APELACION FI 477	Admite recurso apelación interpuesto por la demandada. Rechaza recurso de apelación interpuesto por demandante. Corre

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,  
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 017 DE 2014

						traslado alegar de conclusión
Exp. No. 88-001-23-33-000-2013-00078-00	EJECUTIVO	JORGE CLAVIJO BENDECK	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	MARZO 04/2014	CUADERNO PRINCIPAL Fls 285	Corre traslado al ejecutante de las excepciones, art. 510 CPC.
Exp. No. 88-001-33-33-001-2013-00015-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AIME MARIA VENNER PALLARES	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTRO	MARZO 04/2014	MARZO 04/2014	Admite recurso de apelación. Corre traslado para alegar de conclusión

San Andrés, Isla, el día cinco (05) de marzo de Dos mil Catorce (2014). Los anteriores autos se fijan en Estado Electrónico, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00A.M.)

**JEAN ETHEL WALTERS ALVAREZ**  
SECRETARIA GENERAL